

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 829
DE FECHA 20 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 645

RETIRO, 29 FEB. 2012

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2012.

2.- Art. 4°, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Programa "Aporte de calzado escolar para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro"

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio entre otras materias le corresponde desarrollar actividades en el ámbito de la recreación y el deporte.

DECRETO:

1.- **Apruébese** el programa denominado "Aporte de calzado escolar para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro"

2.- **Impútese** el gasto según como se indica:

- \$1.000.000; 22.02.003.004 Calzado en Programas Sociales

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/CPF/cpf

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. Control Interno
- Depto. de Adm. Y Finanzas.
- Adquisiciones.
- Unidad Des. Comunitario./